

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado  
el 31 de diciembre de 2023

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**INDICE**

- **Memoria del Directorio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023**
  
- **Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y comparativo:**
  - Carátula
  - Estado de situación financiera
  - Estado del resultado integral
  - Estado de cambios en el patrimonio
  - Estado de flujos de efectivo
  - Notas a los estados financieros
  - Reseña Informativa
  
- **Informe de auditoría emitido por los Auditores Independientes**
  
- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 108**

**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

<b>Domicilio legal:</b>	Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:</b>	14 de enero de 1916
<b>Últimas modificaciones de los Estatutos:</b>	10/2/19, 6/6/21, 20/8/58, 31/12/80, 30/3/87, 11/8/92, 10/06/2004 y 02/09/2010
<b>Nº de Registro en la Inspección General de Justicia:</b>	Número 3, folio 377, del libro 39, tomo A. de estatutos nacionales Número correlativo: 450.405
<b>Vencimiento del plazo de duración de la sociedad:</b>	31 de diciembre de 2100

**COMPOSICION DEL CAPITAL**

<b>Acciones</b>	<b>Autorizado a realizar oferta pública suscripto e integrado (Ver Nota 2.3.12.)</b>
2.700.000 escriturales de VN\$. 0,10 de 1 voto c/u.	\$ 270.000

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	5	1.162.135	856.586.757
Propiedades de inversión	7	841.061.483	-
Cuentas por cobrar	7	80.545.000	110.213.393
Inversiones	7	-	3
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>922.768.618</b>	<b>966.800.153</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Otros activos no financieros	7	18.979.070	26.365.777
Activos por impuestos corrientes	7	3.705.544	2.856.293
Cuentas por cobrar	7	64.436.000	156.606.904
Otros activos financieros	7	-	56.053.376
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.3.14	6.803.777	26.673.815
<b>Total del activo corriente</b>		<b>93.924.391</b>	<b>268.556.165</b>
<b>Total del activo</b>		<b><u>1.016.693.009</u></b>	<b><u>1.235.356.318</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>			
Capital social		270.000	270.000
Ajuste de capital social		125.639.270	125.639.270
Reservas		720.397.663	684.303.873
Resultados acumulados		(34.599.196)	36.093.790
<b>Total del patrimonio neto</b>		<b>811.707.737</b>	<b>846.306.933</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	6	183.348.336	198.958.089
Pasivos por impuestos	7	561.300	-
Provisiones	7	-	106.267.858
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>183.909.636</b>	<b>305.225.947</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas a pagar	7	20.405.624	27.687.167
Remuneraciones y cargas sociales	7	-	404.617
Pasivos por impuestos	7	670.012	562.676
Otros pasivos corrientes	7	-	55.168.978
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>21.075.636</b>	<b>83.823.438</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>204.985.272</b>	<b>389.049.385</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<b><u>1.016.693.009</u></b>	<b><u>1.235.356.318</u></b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	Nota	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Arrendamientos		2.866.926	10.568.574
Cánones por ocupaciones y remediaciones		11.793.581	33.425.771
<b>Ganancia bruta</b>		<b>14.660.507</b>	<b>43.994.345</b>
Gastos de administración	8	(79.860.458)	(72.289.659)
Otros (egresos) / ingresos operativos netos	9	(6.702.642)	1.557.038
(Pérdida) antes de resultados financieros		(71.902.593)	(26.738.276)
Costos financieros	9	(1.395.580)	(28.487.266)
Ingresos financieros	9	23.089.224	65.353.590
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(50.208.949)</b>	<b>10.128.048</b>
Impuesto a las ganancias	6	15.609.753	25.965.742
<b>(Pérdida) / ganancia neta del ejercicio</b>		<b>(34.599.196)</b>	<b>36.093.790</b>
		<b><u>31/12/2023</u></b>	<b><u>31/12/2022</u></b>
(Pérdida) / ganancia neta del ejercicio		(34.599.196)	36.093.790
Promedio circulación ponderado de acciones en circulación		270.000	270.000
(Pérdida) / ganancia básica y diluida por acción		(128,1452)	133,6807

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	31/12/2023						
	Capital social			Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Total capital social	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	270.000	125.639.270	125.909.270	4.192.238	680.111.635	36.093.790	846.306.933
Distribución de resultados según Asamblea 02/05/2023	-	-	-	1.804.690	34.289.100	(36.093.790)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(34.599.196)	(34.599.196)
Saldos al cierre del ejercicio	<u>270.000</u>	<u>125.639.270</u>	<u>125.909.270</u>	<u>5.996.928</u>	<u>714.400.735</u>	<u>(34.599.196)</u>	<u>811.707.737</u>

	31/12/2022						
	Capital social			Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Total capital social	Reserva legal	Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	270.000	125.639.270	125.909.270	4.192.238	611.580.896	68.530.739	810.213.143
Distribución de resultados según Asamblea 31/05/2022	-	-	-	-	68.530.739	(68.530.739)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	36.093.790	36.093.790
Saldos al cierre del ejercicio	<u>270.000</u>	<u>125.639.270</u>	<u>125.909.270</u>	<u>4.192.238</u>	<u>680.111.635</u>	<u>36.093.790</u>	<u>846.306.933</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
(Pérdida) / ganancia del período	(34.599.196)	36.093.790
Impuesto a las ganancias	(15.609.753)	(25.965.742)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Diferencia de cambio	(636.462)	(27.578.049)
Depreciaciones de bienes de uso	660.989	2.129.076
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
(Aumento) / disminución de activos por impuestos corrientes	(849.251)	1.094.768
Disminución de cuentas por cobrar	122.475.758	40.827.189
Disminución de otros activos financieros	56.053.376	66.938.976
Disminución de otros activos no financieros	7.386.707	3.626.080
(Disminución) de cuentas comerciales y otras cuentas a pagar	(7.281.543)	(6.560.755)
(Disminución) / aumento de remuneraciones y cargas sociales	(404.617)	209.777
Aumento / (disminución) de pasivos por impuestos	668.636	(522.265)
(Disminución) de provisiones	(106.267.858)	(100.734.683)
(Disminución) de otros pasivos corrientes	(55.168.978)	(7.141.063)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas</b>	<b>(33.572.192)</b>	<b>(17.582.901)</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Disminución de inversiones en acciones	3	3
Bajas netas de bienes de uso netas de transferencias	13.702.151	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>13.702.154</b>	<b>3</b>
<b>(Disminución) del efectivo</b>	<b>(19.870.038)</b>	<b>(17.582.898)</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	26.673.815	44.256.713
<b>(Disminución) del efectivo</b>	<b>(19.870.038)</b>	<b>(17.582.898)</b>
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.3.14)	6.803.777	26.673.815

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia – Explotación de Petróleo Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (en adelante mencionada indistintamente como “CACR”, “la Sociedad” o “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina.

La actividad principal ha sido a lo largo de más de cien años la de extracción de petróleo y gas natural por los derechos de propiedad minera que posee en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, mediante acuerdos con terceros o cesiones de las mismas, la Compañía se ha desprendido de esos yacimientos maduros explotados desde 1910.

Se mantiene la actividad de la Compañía en la promoción de diversos proyectos hidrocarburíferos, en vista a la posibilidad de recuperación de las Minas Hidrocarburíferas por incumplimiento de los Compradores en el pago del precio de la operación de venta de enero de 2020.

YPF SA ha manifestado públicamente la intención de revertir áreas en la Cuenca San Jorge o transferir a otras Compañías que tengan interés en continuar con la explotación. Áreas como Restinga Ali son vecinas a las Minas Burmeister, San Jorge y Sol de Mayo, y permitirían ampliar las áreas de explotación, tanto para nuestra Compañía en caso de así resolver mediante asociación con otros jugadores del sector, como para la evaluación de nuevas propuestas de quienes puedan tener interés en el desarrollo y explotación de Hidrocarburos en la zona.

Asimismo YPF SA mantiene las compensaciones relativas a indemnizaciones por la ocupación de tierras en superficie con destino a sus tareas de extracción en áreas contiguas a las de la Compañía, lo que a la fecha así se mantiene.

Se evidencia mayor interés en el alquiler o compra de superficies de tierras de la Compañía ubicadas en cercanías del Puerto de Caleta Córdova, como también para la explotación de canteras de ripio y otros materiales con destino a Obras.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Sociedad presenta sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013 y modificatorias), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, o hayan ejercido la opción, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros, aplicando la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) y modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por su sigla en inglés.

La dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la CNV.

Las políticas contables aplicadas por la Sociedad son consistentes con las aplicadas en el ejercicio anterior.

**2.1. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según la emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

En la preparación de estos estados financieros la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.2 y 2.3 de la presente nota. Esas políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los presentes estados financieros fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 8 de marzo de 2024.

## **2.2. Información financiera presentada en moneda homogénea**

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes.

La NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del ejercicio sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados financieros ha sido del 211,41% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y del 94,79% en el ejercicio precedente.

## **2.3. Políticas contables significativas**

### **2.3.1. Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresas en marcha.

### **2.3.2. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los productos o servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos relacionados.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad según se describe a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**2.3.2.1. Venta de bienes y prestaciones de servicios**

Los ingresos por venta de bienes son reconocidos por la Sociedad, cuando los riesgos relevantes y beneficios de la propiedad de los productos son transferidos al comprador y los productos entregados en la ubicación acordada.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de cada ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**2.3.2.2. Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos usando el método del tipo de interés efectivo y luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de manera fiable.

**2.3.2.3. Gastos**

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

**2.3.3. Transacciones en moneda extranjera y moneda funcional**

Los estados financieros anuales que presentan los resultados y la situación financiera de la Sociedad, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional de la Sociedad (moneda del ambiente económico primario en el que opera la Sociedad), y la moneda de presentación de estos estados financieros anuales.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se han convertido a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en moneda distinta a la funcional se han reconvertido a las tasas de cambio de cierre. Las diferencias de cambio se reconocieron en los resultados de cada ejercicio.

**2.3.4. Impuestos**

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar y el impuesto diferido.

**2.3.4.1. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado del resultado integral de la Sociedad, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sociedad en concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**2.3.4.2. Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes a esos rubros utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles en el futuro. Se reconocerá un activo por impuesto diferido, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales es posible cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada ejercicio sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuesto diferido, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente haya terminado el proceso de su aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Una entidad debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si: a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, y la Sociedad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.3.4.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado, o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.3.5. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma, y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

**2.3.6. Propiedades, planta y equipos**

Las Propiedades, planta y equipos, son registrados al costo neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

El costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considerará como costo de los elementos de Propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de Propiedades, planta y equipo de la Sociedad, requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus Propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

Al cierre del ejercicio informado en los presentes estados contables, el Directorio considera que no se han presentado indicios de deterioro de los activos antes referidos.

#### 2.3.6.1. Depreciación

Los elementos de Propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de Propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
MUEBLES Y UTILES	5	20
EQUIPOS DE COMPUTACION	3	33,33
RODADOS	5	20

El valor residual y la vida útil de los elementos de Propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

#### 2.3.6.2. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

### **2.3.7. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son valuadas inicialmente a su costo, incluyendo los costos de adquisición. Tras el reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se registran a su valor razonable, que refleja las condiciones de mercado a cada fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados del período en que se producen, incluyendo su efecto fiscal.

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su enajenación (es decir, en la fecha en que el beneficiario obtiene el control) o cuando son retiradas permanentemente y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo se reconoce en los resultados del período en que tenga lugar el retiro o la baja. Al determinar el importe de la contraprestación que se registra en el estado de resultados por la enajenación de una propiedad de inversión, el Directorio considera los efectos de las contraprestaciones variables, existencia de un componente financiero significativo, contraprestaciones no monetarias y las contraprestaciones pagaderas al comprador (si las hubiera)

Se realizan transferencias sólo cuando hay un cambio en el uso del activo. Para la reclasificación de propiedades de inversión a activo fijo, el costo estimado del inmueble es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se reclasifica a propiedades de inversión, la Sociedad contabiliza dicha propiedad de acuerdo con la política de activos fijos establecida a la fecha del cambio de uso.

### **2.3.8. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes además de los descritos en la nota 14.

### **2.3.9. Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por en el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable. Los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Sociedad evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de un activo financiero o un grupo de activos financieros que puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

### **Clasificación de activos financieros**

Para propósitos de clasificar los activos financieros, un instrumento es un 'instrumento de patrimonio' si se trata de un no derivado y cumple con la definición de 'patrimonio' para el emisor excepto por ciertos instrumentos no derivados con opción a venta presentados como patrimonio para el emisor. Todos los demás activos financieros no derivados son 'instrumentos de deuda'.

#### **i) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

#### **ii) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a los doce

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

meses desde la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar, y otros créditos.

Los activos en la categoría de cuentas por cobrar hasta su vencimiento se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, menos cualquier deterioro, en caso de corresponder.

iii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados, que la Sociedad tiene la intención de vender. Estos activos financieros se miden a su valor razonable, reconociendo las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales. Al momento de la venta o desvalorización del activo, el saldo acumulado de ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican al resultado del ejercicio. Estos activos financieros se clasifican como otros activos financieros no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a los doce meses a partir de la fecha de los estados financieros, que se clasifican como activos corrientes.

v) Activos financieros denominados en moneda extranjera

El valor razonable de los activos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los activos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del activo y se reconocen en el rubro "Resultados financieros" en el Estado de resultados integral.

vi) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado financiero para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido afectados negativamente.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; o
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, y se ha encontrado que no está individualmente deteriorado, debe ser incluido en la evaluación colectiva del deterioro. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se incluye la experiencia pasada de la Sociedad con respecto al cobro de los créditos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una provisión por incobrabilidad. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la provisión. Los cambios en el importe en libros de la provisión por incobrabilidad se reconocen en el Estado del resultado integral.

vii) Baja en cuentas de un activo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sociedad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Sociedad retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

### 2.3.10. Arrendamientos

#### Activos por derecho de uso

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso al comienzo de cada arrendamiento (fecha en que dicho activo se encuentra disponible para su utilización). El activo por derecho de uso es medido a su costo, neto de la depreciación acumulada y desvalorizaciones, y ajustado por cualquier remediación del pasivo y para reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. El costo del activo por derecho de uso incluye el monto del pasivo por arrendamiento reconocido, costos directos iniciales incurridos, y pagos efectuados con anterioridad a la fecha de comienzo del arrendamiento, menos cualquier incentivo recibido. A menos que la Sociedad tenga certeza de que adquirirá el activo al finalizar el arrendamiento, el activo por derecho de uso es depreciado linealmente a lo largo del plazo menor entre su vida útil estimada y el período de arrendamiento. El activo por derecho de uso se encuentra sujeto a desvalorización.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

Deudas por arrendamientos

El pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros a efectuar a lo largo del período del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos, menos cualquier incentivo a recibir, pagos variables que dependan de un índice o tasa, y valores que se espere pagar como garantía de valor residual. Los pagos también incluyen el valor de ejercicio de cualquier opción de compra del activo subyacente arrendado y cualquier penalidad por terminar el arrendamiento, siempre y cuando sea razonablemente probable que la Sociedad ejercerá tales opciones. Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa son reconocidos en los resultados del período en que ocurre la condición a la cual se encuentran sujetos.

Un arrendatario puede optar por no aplicar la mencionada norma, en los casos de arrendamientos a corto plazo o en los que el activo subyacente es de bajo valor, por lo que el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía no posee contratos que califiquen como arrendamientos financieros.

**2.3.11. Pasivos financieros**

i) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

ii) Pasivos financieros

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado. Un pasivo financiero se clasifica como para negociar si:

- a) Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de volver a comprarlo en un futuro cercano; o
- b) Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- c) Es un derivado que no haya sido designado como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Otros pasivos financieros:

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre la base del rendimiento efectivo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha de los estados financieros.

iii) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado.

iv) Pasivos financieros en moneda extranjera

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en moneda extranjera se determina en dicha moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio al final del período sobre el que se informa. El componente de moneda extranjera forma parte de su ganancia o pérdida al valor razonable. Para los pasivos financieros clasificados como al valor razonable con cambio en los resultados, el componente en moneda extranjera se reconoce en los resultados.

Para los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera clasificados al costo amortizado, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado del pasivo y se reconocen en la línea 'Diferencia de cambio', del rubro 'Resultados financieros' en el estado de resultados integral.

v) Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Sociedad debe dar de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sociedad.

### 2.3.12. Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones assemblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido, Ajuste de Capital, Ganancias reservadas y Ganancias acumuladas).

El capital emitido está formado por los aportes comprometidos o efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad posee 2.700.000 escriturales de V\$N. 0,10 de 1 voto cada uno por acción, con un valor de \$270.000, el cual se halla íntegramente suscrito e integrado.

### 2.3.13. Valor razonable- Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para fines de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Las entradas del Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Las entradas del Nivel 2 son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

#### **2.3.14. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

##### **i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

##### **ii) Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

##### **iii) Actividades de inversión**

Son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

iv) Actividades de financiación

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo exclusivamente al saldo de Caja y bancos.

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Fondo fijo Comodoro Rivadavia	17.290	16.112
Banco ICBC – cuenta corriente	270.920	(36.372)
Banco ICBC – cuenta especial – U\$S	6.515.390	26.694.433
Cuenta comitente Neix	177	(358)
<b>Total</b>	<b>6.803.777</b>	<b>26.673.815</b>

### 3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Dirección de la Sociedad ha debido emitir juicios y elaborar estimaciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y los juicios asociados se basan en la experiencia histórica y en otros factores que son considerados relevantes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Dirección de la Sociedad necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Los cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, se detallan las principales estimaciones y juicios críticos usados por la Dirección de la Sociedad:

i) Valor recuperable de activos

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considere necesario, la Sociedad analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del deterioro necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado, en caso de corresponder, activos tangibles o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de Propiedades, planta y equipo, el valor de uso es el criterio utilizado por la Sociedad.

Para estimar el valor de uso, la Dirección de la Sociedad, en caso de corresponder, prepara las estimaciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por el Directorio de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo, utilizando tanto las mejores estimaciones como la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se debe registrar la correspondiente provisión de pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable aumentando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

ii) Vidas útiles de elementos de Propiedades, planta y equipo

El Directorio de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus activos fijos. Esta estimación está basada en los ciclos de vida proyectados de los productos según los segmentos operativos identificados. La Sociedad incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido. La Sociedad revisa las vidas útiles estimadas de los elementos de Propiedades, planta y equipo, al cierre de cada ejercicio anual.

iii) Provisiones por litigios y otras contingencias

El costo final de la liquidación de denuncias y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la provisión por contingencias registrada.

La Sociedad realiza juicios y estimaciones para evaluar la necesidad de registrar costos y establecer provisiones para saneamientos y remediaciones medioambientales que están basados en la información actual relativa a costos y planes esperados de remediación. En el caso de las provisiones medioambientales, los costos pueden diferir de las estimaciones debido a cambios en leyes y regulaciones, descubrimiento y análisis de las condiciones del lugar, así como a variaciones en las tecnologías de saneamiento. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener, como consecuencia, un efecto significativo en las provisiones registradas en los presentes estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

iv) Cálculo del impuesto a las ganancias y activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los estados financieros impositivos de la Sociedad.

#### **4. Nuevas normas NIIF e interpretaciones**

##### **4.1 Aplicación de nuevas y revisadas Normas e Interpretaciones que son obligatorias para el año en curso**

En el año en curso, la Sociedad ha aplicado una serie de modificaciones a las NIIF, emitidas por el IASB que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1° de enero de 2023. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

NIIF 17 Contratos de seguro - Sustituye a la NIIF 4.

Modificaciones a las NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 - Revelación de políticas contables.

Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimaciones contables.

Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única y Reforma Fiscal Internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la adopción de las normas, modificaciones o interpretaciones indicadas precedentemente no han producido efectos significativos en la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Sociedad.

##### **4.2 Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha**

A la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Sociedad no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes:

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior.

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período.
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo.
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación.

Además, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que inicien a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse de forma retroactiva.

Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 - Acuerdos de Financiamiento de Proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad de monedas.

En agosto de 2023, el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21 que requerirán que las empresas proporcionen información más útil en sus estados financieros cuando una moneda no se pueda intercambiar por otra. Las enmiendas responden a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. Las modificaciones ayudarán a las empresas y a los inversores a abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

La evolución de los valores originales y las depreciaciones acumuladas a las fechas respectivas, es la siguiente:

<b>31/12/2023</b>				
Denominación	Valores de origen			Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Altas	(Bajas) / Transferencias	
Terrenos	841.061.483	-	(841.061.483)	-
Muebles y útiles	1.858.042	-	-	1.858.042
Equipos de computación	1.942.505	-	-	1.942.505
Rodados	29.361.755	-	(29.361.755)	-
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>874.223.785</b>	<b>-</b>	<b>(870.423.238)</b>	<b>3.800.547</b>

<b>31/12/2023</b>					
Denominación	Depreciaciones			Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	(Bajas) / Transferencias		
Terrenos	-	-	-	-	-
Muebles y útiles	712.249	371.610	-	1.083.858	774.184
Equipos de computación	1.265.175	289.379	-	1.554.554	387.951
Rodados	15.659.604	-	(15.659.604)	-	-
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>17.637.028</b>	<b>660.989</b>	<b>(15.659.604)</b>	<b>2.638.412</b>	<b>1.162.135</b>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

<b>31/12/2022</b>				
Denominación	Valores de origen			
	Al inicio del ejercicio	Altas	(Bajas) / Transferencias	Al cierre del ejercicio
Terrenos	841.061.483	-	-	841.061.483
Muebles y útiles	1.858.042	-	-	1.858.042
Equipos de computación	1.942.505	-	-	1.942.505
Rodados	29.361.755	-	-	29.361.755
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>874.223.785</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>874.223.785</b>

<b>31/12/2022</b>					
Denominación	Depreciaciones				
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	(Bajas) / Transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante
Terrenos	-	-	-	-	841.061.483
Muebles y útiles	340.643	371.606	-	712.249	1.145.793
Equipos de computación	975.796	289.379	-	1.265.175	677.330
Rodados	14.191.513	1.468.091	-	15.659.604	13.702.151
<b>Totales al 31/12/2022</b>	<b>15.507.952</b>	<b>2.129.076</b>	<b>-</b>	<b>17.637.028</b>	<b>856.586.757</b>

## 6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto corriente y el diferido.

- Impuesto a las ganancias - corriente: El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes impositivas promulgadas en Argentina a la fecha de cierre de los estados contables. La Sociedad evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Sociedad, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera pagar a la autoridad tributaria.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias y el resultado contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(50.208.949)	10.128.048
Cargos no gravados	(1.707.367)	(3.022.164)
Diferencias transitorias	<u>(57.789.577)</u>	<u>(75.495.636)</u>
Resultado impositivo	<b>(109.705.893)</b>	<b>(68.389.752)</b>
Tasa del impuesto	25%	25%
<b>Subtotal</b>	<b>(27.426.473)</b>	<b>(17.097.438)</b>
Diferencias transitorias a tasa	(2.408.074)	(2.866.953)
Quebranto por ajuste por inflación impositivo diferido	<u>45.444.300</u>	<u>45.930.133</u>
<b>Cargo a resultados del ejercicio</b>	<b>15.609.753</b>	<b>25.965.742</b>

- Impuesto a las ganancias – Método diferido: El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo, a partir de las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables expuestos en los estados contables.

El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de los estados contables y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

La composición del (pasivo) neto por impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Propiedades, plantas y equipos, neto de taponamiento	(210.265.371)	(212.364.092)
Venta a plazo	(1.389.923)	(7.213.876)
Quebranto específico	869.206	2.706.774
Créditos fiscales diferidos	11.279	815.667
Quebranto general	<u>27.426.473</u>	<u>17.097.438</u>
<b>Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>(183.348.336)</b>	<b>(198.958.089)</b>

La evolución del pasivo por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>(198.958.089)</b>	(224.923.832)
Variación de propiedades, plantas y equipos	2.098.721	(896.779)
Variación de venta a plazo	5.823.953	13.864.339
Variación de quebranto específico	(1.837.568)	(2.565.837)
Variación de créditos fiscales diferidos	(804.388)	(1.533.418)
Variación de quebranto general	10.329.035	17.097.438
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>(183.348.336)</b>	<b>(198.958.089)</b>

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y los activos y pasivos por impuesto diferido, en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023, los quebrantos impositivos son los siguientes:

<b>Quebranto</b>	<b>Fecha de</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Utilización</b>	<b>Valor</b>
<b>Originado en</b>	<b>Prescripción</b>	<b>(\$)</b>		<b>residual</b>
				<b>(\$)</b>
2022	2027	21.961.488	-	21.961.488
2023	2028	87.744.405	-	87.744.405
<b>Total</b>				<b>109.705.893</b>
Tasa del impuesto				25%
Efecto impositivo futuro				27.426.473

## 7. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Propiedades de inversión

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Inicio del ejercicio	-	-
Altas: Terrenos	841.061.483	-
Cierre del ejercicio	841.061.483	-

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**Inversiones no corrientes**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Acciones Alianza Petrolera Argentina S.A.	-	3
Total	<u>-</u>	<u>3</u>

**Otros activos no financieros corrientes**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Anticipos de honorarios al directorio	18.979.070	25.836.443
Seguros a devengar	-	529.334
Total	<u>18.979.070</u>	<u>26.365.777</u>

**Otros activos financieros corrientes**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Financiaciones a tasa	-	56.053.376
Total	<u>-</u>	<u>56.053.376</u>

**Activos por impuestos corrientes**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Saldo a favor ingresos brutos	91.865	-
Saldos a favor Impuesto a las ganancias	1.244.368	2.457.028
Saldo a favor Impuesto al valor agregado	2.369.311	399.265
Total	<u>3.705.544</u>	<u>2.856.293</u>

**Cuentas por cobrar**

<i>Corriente</i>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cuentas a cobrar en moneda extranjera	64.436.000	137.766.742
Arrendamientos y canon a cobrar	-	18.840.162
Total	<u>64.436.000</u>	<u>156.606.904</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

<i>No Corriente</i>	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Cuentas a cobrar en moneda extranjera	80.545.000	110.213.393
Total	<u>80.545.000</u>	<u>110.213.393</u>

**Provisiones**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Provisión para taponamiento de pozos	-	106.267.858
Total	<u>-</u>	<u>106.267.858</u>

**Cuentas Comerciales a pagar y otras cuentas por pagar**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Honorarios al directorio y comisión fiscalizadora	18.979.070	25.836.443
Acreedores por servicios	1.426.554	1.850.724
Total	<u>20.405.624</u>	<u>27.687.167</u>

**Remuneraciones y cargas sociales**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Sueldos a pagar	-	263.849
Cargas sociales a pagar	-	140.768
Total	<u>-</u>	<u>404.617</u>

**Pasivos por impuestos corrientes**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ingresos Brutos a pagar	-	562.676
Plan de facilidades de pago AGIP	670.012	-
Total	<u>670.012</u>	<u>562.676</u>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**Otros pasivos corrientes**

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Overriding royalty a pagar	-	55.168.978
<b>Total</b>	-	55.168.978

**8. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Rubros</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Gastos de administración</b>
Honorarios al directorio	39.769.947	34.062.858
Honorarios comisión fiscalizadora	416.671	1.315.355
Honorarios y retribuciones por servicios	8.342.038	10.674.335
Sueldos	596.923	3.214.378
Cargas sociales	131.047	749.359
Gastos líneas telefónicas	199.517	366.052
Movilidad y viáticos	106.070	-
Alquileres	6.886.144	7.177.270
Impuestos, tasas y contribuciones	678.334	1.529.525
Otros gastos	22.072.778	11.014.059
Edictos	-	57.392
Depreciación propiedad, plantas y equipos	660.989	2.129.076
<b>Totales</b>	<b>79.860.458</b>	<b>72.289.659</b>

**9. COMPOSICIÓN DE OTROS RUBROS DE LOS ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL****Otros (egresos) / ingresos operativos netos**

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Resultado venta terrenos	-	1.557.038
Resultado acuerdo con Suskes LLC (Nota 15.c)	26.281.312	-
Resultado acuerdo con Sol de Mayo S.R.L. (Nota 15.b)	(32.983.954)	-
<b>Total</b>	<b>(6.702.642)</b>	<b>1.557.038</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**Costos financieros**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Diferencia de cambio	-	(20.909.768)
Intereses y comisiones	<u>(1.395.580)</u>	<u>(7.577.498)</u>
Total	<u>(1.395.580)</u>	<u>(28.487.266)</u>

**Ingresos financieros**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Diferencia de cambio	9.315.175	-
RECPAM	<u>13.774.049</u>	<u>65.353.590</u>
Total	<u>23.089.224</u>	<u>65.353.590</u>

**10. GANANCIA POR ACCIÓN**

El resultado por acción "básico" se determina en base al coeficiente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de acciones y el promedio ponderado de la cantidad de acciones ordinarias en circulación durante dicho ejercicio.

Asimismo, el resultado por acción "diluido" se obtienen mediante el cociente entre la utilidad neta del ejercicio y el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del ejercicio. Debido que la sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, los resultados por acción "básico" y "diluido" coinciden.

El valor ha sido determinado mediante el siguiente cociente:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
(Pérdida) / ganancia neta del ejercicio	(34.599.196)	36.093.790
Promedio circulación ponderado de acciones en circulación	270.000	270.000
(Pérdida) / ganancia básica y diluida por acción	<u>(128,1452)</u>	<u>133,6807</u>

**11. INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO**

La NIIF 8 exige que las entidades adopten el "Enfoque de la Gerencia" para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. Ni el Directorio ni la Gerencia General utilizan internamente información diferenciada por segmentos para evaluar el rendimiento ni decidir cómo asignar los recursos a los mismos. Por esta razón es que la Sociedad no presenta información por segmentos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

## 12. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia identifica los riesgos del negocio, determina su magnitud, propone las medidas de mitigación, ejecuta dichas medidas y controla su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad, de corresponder.

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de sus activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes:

### Riesgo de tipo de cambio

El valor de aquellos activos y pasivos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, está sujeto a variaciones que se derivan de la fluctuación de los tipos de cambio. Las depreciaciones significativas del valor del peso argentino, moneda de curso legal y moneda funcional de la Sociedad, respecto al dólar estadounidense, moneda a la que se encuentra expuesta la Sociedad, lo pueden afectar negativamente.

La Empresa no utiliza instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio, sino que accede al mercado de cambios para la adquisición o venta de la correspondiente moneda en la medida que lo necesite y de acuerdo con las regulaciones vigentes.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de cada ejercicio son los siguientes:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

	31/12/2023			31/12/2022	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Bancos en moneda extranjera	U\$S	8.089	805,45	6.515.390	26.694.433
Cuentas por cobrar	U\$S	80.000	805,45	64.436.000	137.766.742
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	U\$S	100.000	805,45	80.545.000	110.213.393
<b>Total de Activos en moneda extranjera</b>		<b>188.089</b>		<b>151.496.390</b>	<b>274.674.568</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Overriding royalty a pagar	U\$S	-		-	55.168.978
<b>Total de Pasivos en moneda extranjera</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	<b>55.168.978</b>

### Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés.

### Otros riesgos de precio

La Sociedad no se encuentra expuesta a otros riesgos de precio.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

El Directorio es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectado y real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello una pérdida para la Sociedad.

La Sociedad cuenta con líneas de crédito significativas que puedan generar pérdidas financieras ocasionadas por los incumplimientos.

La cobertura de los mismos créditos por venta de propiedad minera, es la escrituración parcial a medida que cancelen los pagos, existiendo una especie de garantía válida de cobertura.

#### **Gestión del capital**

La Sociedad gestiona su capital para asegurar que la misma estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

### **13. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS**

La información que se expone a continuación presenta los saldos patrimoniales y los importes de las operaciones realizadas con partes relacionadas:

<b>Saldos</b>	<u><b>31/12/2023</b></u>	<u><b>31/12/2022</b></u>
<u>Otros pasivos corrientes</u>		
Alianza Petrolera Argentina S.A.	-	55.168.978
Total	<u>-</u>	<u>55.168.978</u>
<b>Operaciones</b>	<u><b>31/12/2023</b></u>	<u><b>31/12/2022</b></u>
<u>Gastos de administración - Alquileres</u>		
Director Zarza Claudio Marcelo	6.886.144	7.177.270
Total	<u>6.886.144</u>	<u>7.177.270</u>

#### **Remuneración al personal gerencial clave:**

El personal clave de la Sociedad incluye principalmente al Presidente, el cual no posee remuneración mensual, sus honorarios por sus servicios serán tratados en la Asamblea de Accionistas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**14. PASIVOS CONTINGENTES Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

La Sociedad no registra otros pasivos contingentes más allá de los originados potencialmente en el cálculo del impuesto a las ganancias por el método de impuesto diferido.

En relación al reclamo de pago de Tasa de Fiscalización y Control por parte de la CNV, hemos recibido invitación de la CNV para dar tratamiento al encuadre oportunamente propuesto con lo que se afirman las perspectivas de eliminación de dicha contingencia.

La Compañía ha comunicado a la CNV su posición en cuanto se considera excluida del pago de dicha tasa en razón de la aplicación que corresponde del régimen Pyme en el tratamiento de esta cuestión, y ha realizado una presentación a la CNV con fecha 25 de abril de 2018, para que con tal argumento y otros referidos a tal condición de PyME, peticionando la reducción o eximición del pago de dicha tasa.

Se mantienen conversaciones con las autoridades de la CNV para obtener pronta solución a la situación descripta.

Por otra parte, en atención a que se habría verificado mediante aceptación de una propuesta de la firma Suskes LLC, que además adquiere la cesión del crédito referido al incumplimiento por parte de Covalent Global Ltd. en el pago de las sumas devengadas por la transferencia de las pertenencias Mineras que se concretara mediante aceptación de ofertas de 10 de febrero de 2020 e instrumentada en fecha 3 de abril de 2020, y habiéndose resuelto por el Directorio y otorgado poder para hacer efectiva la transferencia dominial de las Minas, tal como fuera ya informado, corresponde eliminarse la provisión de la contingencia relativa al abandono de pozos en los términos de la resolución 05/96 de la Sec. Energía Nación.

Por último, la Sociedad ha realizado una acción declarativa de certeza en los autos "Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia- Explotacion De Petroleo- S.A, Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera C/ Municipalidad De Comodoro Rivadavia Y Otro S/ Sumarísimo (Acción declarativa de certeza)" Expte. 226/2019 del Juzgado Civil y Comercial Dos de Comodoro Rivadavia.

Se ha decretado la medida cautelar solicitada por la Compañía ordenando SS a la Municipalidad se abstenga de emitir facturas por el canon cuestionado. La medida judicial no ha sido recurrida por la demandada y se encuentra firme. En trámite de producción de prueba. Por tal motivo, la deuda reclamada por la Municipalidad y desconocida por la Sociedad, no se encuentra reflejada en los presentes Estados Financieros.

**Activos de disponibilidad restringida:**

La Sociedad no posee activos con disponibilidad restringida.

**15. HECHOS RELEVANTES**

I - Hechos producidos durante el ejercicio

- a) Con fecha 31 de marzo de 2023, el Directorio aprobó cambiar el destino del inmueble de los terrenos de su propiedad de la mina Sol de Mayo, incluido en la línea "Terrenos" del rubro "Propiedad, Planta y Equipos", ya que la Sociedad transfirió la propiedad de las pertenencias mineras en el año 2020 y por tal motivo dichos terrenos superficiales de esas Minas, cambiaron el destino utilizado buscando oportunidades de plusvalía o su destino final de venta del mismo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

- b) Con fecha 15 de abril de 2023 se ha confeccionado una oferta de cancelación de las financiaciones a tasa otorgadas por la sociedad a Pool S.R.L., con la empresa Sol de Mayo S.R.L. en cuanto CACR ha propuesto a Sol de Mayo S.R.L. en compensación de la mora en la escrituración de tierras y percepción de importes correspondientes a alquileres de tierras que son de titularidad de Sol de Mayo S.R.L. desde 2015, y fueron percibidas por CACR, la cesión del crédito que detenta al presente CACR contra la firma POOL SRL, por disolución de un Acuerdo de Colaboración Empresarial de ambas empresas.
- c) Cesión de crédito de la empresa Covalent Global Ltd.

Durante el mes de abril de 2023, se ha recibido una oferta para la transferencia de participación en Alianza Petrolera Argentina SA y cesión de crédito de la empresa Covalent Global Ltd. por parte de la Compañía Suskes LLC, en razón de conversaciones que se venían manteniendo, principalmente por el incumplimiento por parte de Covalent Global Ltd. en el pago de las cuotas que corresponden a la operación de fecha 3 de abril de 2020 por la venta de pertenencias Mineras en la Provincia de Chubut, que generaron la remisión de sendas Carta documento durante el año 2022 y actual 2023, pese a lo cual persiste la mora generando gran incertidumbre respecto de las consecuencias legales de esa situación. La mencionada empresa ha manifestado interés en adquirir la participación de la Compañía en Alianza Petrolera Argentina SA, que fue adquirida sin costo para la Compañía, pero lo que obligó a ejercer la opción de compra de un Overriding Royalty cuyo valor es de dólares 100.000.-, que la Compañía no está en condiciones de asumir, pese al reclamo que en ese sentido viene haciendo Alianza para el pago de esa deuda. Por otra parte, cuando esa compañía se adquirió en una proporción accionaria del 50% detentaba una participación como Operadora del área Sur Rio Deseado Este (SRDE) en la Provincia de Santa Cruz, y dicha concesión venció y está en curso de reversión en favor del Instituto de Energía de Santa Cruz, con temas ambientales pendientes y posibilidad de tener que asumir el abandono de pozos que no sean activos petroleros en términos de la Res. 5/87 de la SEN. Por ello se avanzó en conversaciones para que Suskes LLC tome a su cargo las obligaciones derivadas de la deuda en mora por el pago de los U\$.100.000,00 del overriding royalty y todas las obligaciones derivadas de la reversión del área SRDE, como también las que puedan ocurrir por reversión de las áreas Lomita de la Costa y Cerro Mangrullo que Alianza tenía en participación junto a Tecpetrol SA, que se retiró de la explotación paralizando la operación de extracción de gas por no resultar económicamente viable, dejando a Alianza como operadora de esa Área Estancia La Mariposa. La propuesta de Suskes LLC contempla entonces la adquisición de la participación de Compañía Argentina en Alianza Petrolera, y la cesión del crédito litigioso con Covalent Global Ltd., que asciende a U\$.450.000 y por el precio de U\$.100.000 que corresponde a la asunción por la compradora cesionaria del crédito del Overriding Royalty de titularidad de Alianza, cuyo pago asume íntegramente Suskes LLC y que deberá tener conformidad de Alianza, asumiendo también todas las obligaciones de pasivos contingentes de la Empresa Alianza, que han sido estimadas en la suma de U\$.350.000 liberando a Compañía Argentina de toda obligación o deuda, constituyéndose Suskes LLC en titular de acciones de Alianza representativas del 50% de su capital social y del crédito contra Covalent, asumiendo todos los pasivos y liberando plenamente a Compañía Argentina de toda obligación, bien sea referida al Overriding Royalty o pasivos de cualquier naturaleza y especialmente ambientales y ante el Instituto de Energía de Santa Cruz.

Con fecha 4 de mayo 2023 la Compañía ha aceptado la oferta de Suskes LLC.

El 5 de junio de 2023 se firma una addenda al contrato original con Suskes LLC, considerando que la Oferta y la ejecutoriedad de los Acuerdos requerían la conformidad de Alianza Petrolera Argentina

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLORACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

S.A. para el cambio de deudor en las obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A., relativos a la deuda por la Opción ejercida de compra por esta última del Overriding Royalty -participación sobre producción de del área k8- originariamente pactada en favor de Patagonia Oil Corp., Alianza Petrolera Argentina S.A. si bien ha expresado la conformidad con el cambio de deudor ha exigido luego el reconocimiento de un crédito por intereses por la mora en el cumplimiento de las obligaciones derivadas del ejercicio de la Opción de compra del Overriding Royalty. Asimismo, ha exigido APASA la previa integración expresa por parte de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A. o por la adquirente Suskes LLC., de las sumas de dinero correspondientes al aumento de capital resuelto en Asamblea de APASA, para la aprobación de la sustitución del deudor y liberación de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A., en las obligaciones frente a APASA.

En tales circunstancias ambas partes, mantuvieron conversaciones y negociaciones tendientes a arribar a una justa composición de los intereses de ambas afectados por circunstancias que no fueron previstas, o que fueron ponderadas en términos distintos por parte de los contratantes.

En la addenda mencionada anteriormente, se decidió suspender por el lapso de noventa (90) días los efectos del Acuerdo arribado mediante Oferta de fecha 3 de mayo de 2023 de Suskes LLC y aceptación de fecha 4 de mayo de 2023 por parte de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A, para la adquisición por parte de la primera del 50% de las acciones ordinarias en Alianza Petrolera Argentina S.A. (APASA), y la cesión del crédito que detenta la vendedora contra Covalent Global Limited. En el lapso de la suspensión pactada, las partes se avocaron a acordar fórmulas de conciliación de sus respectivos intereses, de modo que, vencido el plazo pactado, o antes si así ocurriera, dar validez y ejecutoriedad a los Acuerdos cuyos efectos se suspenden.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, con la aprobación del directorio mediante acta de la misma fecha, se realiza una nueva propuesta para la modificación de los Acuerdos originales, que fue aceptada por Suskes el 27 de diciembre de 2023. Como consecuencia del nuevo acuerdo, se reduce la cesión del crédito contra Covalent Global Limited al 60% de dicho crédito, conservando CACR ahora la titularidad del 40% del mismo. Las demás condiciones del Acuerdo de fecha 05 de junio de 2023 se mantienen inalteradas, debiendo solo adecuarse los plazos de ejecución. Suskes LLC tomará a su cargo ahora y sin limitación, la totalidad de los potenciales costos relativos al crédito que detenta Alianza Petrolera Argentina SA con motivo de la opción oportunamente ejercida por CACR en fecha 27 de noviembre de 2020, conforme clausula 6 del "Overriding Royalty" celebrado entre Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A. (CACR"), Patagonia Oil Corp. y CRI Holding Inc. (Sucursal Argentina), cuya titularidad corresponde a la Sociedad APASA por cesión de "Patagonia Oil Corp."-originario acreedor. En consecuencia, Suskes LLC liberará a la Vendedora CACR de toda obligación de pago a APASA en relación a los alcances del Overriding Royalty, quien ha manifestado aceptación al respecto.

El crédito remanente en cabeza de la Sociedad con Covalent, se encuentra en continua negociación para su cobro, habiendo sido intimado en varias oportunidades y las mismas son respondidas con solicitudes de plazos y se mantiene expectativas favorables para su pronta resolución.

Cabe mencionar que el efecto de la resolución del contrato puede impactar favorablemente en la liquidez de la Sociedad, ya que importaría el regreso a sus activos de la totalidad de las pertenencias mineras que fueran objeto de la venta, planteándose la posibilidad de asociación con terceros a los

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

finés de su explotación o bien la nueva venta con el consiguiente ingreso de fondos que sean destinados al desarrollo de nuevos proyectos. Evitando así turbulencias en los flujos de fondos necesarios para cubrir la totalidad de los gastos actuales proyectados en el mediano o largo plazo.

II - Situación de las actividades de la Sociedad y proyecciones

La Dirección de la sociedad analiza los distintos escenarios con oportunidades de negocio en una economía que en el curso del año 2024 debería ordenar su macro y es previsible lo haga, generando mayor interés en inversiones destinadas a la Industria Hidrocarburífera. En este punto las ventajas de la compañía se expresan tanto en la posibilidad de recuperar las Minas Hidrocarburíferas por incumplimiento del comprador Covalent, y negociar nuevas ventas o asociaciones destinadas a la explotación de tales Minas, como también por el interés despertado en relación a las tierras que son de propiedad de la Compañía en zona Mina Sol de Mayo, donde se han recibido consultas para la instalación de bases de operaciones de Compañías Hidrocarburíferas en razón de la inmediatez con la planta de Termap de carga de Petróleo. Se ha negociado el alquiler de uno de esos predios en la suma de \$.1.000.000 a partir del mes de abril del corriente, y se han recibido consultas para la instalación de una cantera de piedras con destino a la construcción. Actualmente se ha encomendado al Agrimensor Ernesto Saccone la delimitación de un área contigua a las tierras del vecino Perruccio, previéndose que ello ha de generar un ingreso constante en el año 2024 que asegura un flujo de fondos suficientes y en exceso para cubrir los gastos de funcionamiento de la Empresa en este y años sucesivos, amen y con independencia de la existencia de reservas y buena perspectiva de cobro de algunas acreencias derivadas de operaciones como la venta de pertenencias mineras de la Compañía.

**16. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, las normas de la CNV y el estatuto de la Sociedad, el 5% de la ganancia neta del ejercicio deberá destinarse a incrementar el saldo de la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos ejercicios fiscales.

**17. LIBROS CONTABLES SOCIETARIOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en las oficinas de la calle Reconquista nro. 661, Piso 8, Unidad Funcional 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente

**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(expresados en pesos en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2023)

**18. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al cierre del período otros acontecimientos o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a los ya mencionados en las notas precedentes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
Por Comisión Fiscalizadora

LUIS FEDERICO MELIAN  
Contador Público

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
ALVAREZ ROPERTI VENEGAS  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 - F° 98

RODOLFO DANIEL VENEGAS  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 - F° 46

DR. CLAUDIO ZARZA  
Presidente



ALVAREZ ROPERTI VENEGAS

## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de  
**COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA**  
**EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.**  
CUIT: 30-52628841-2  
Domicilio legal: Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### I. Informe sobre los estados financieros

#### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. ("la Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, (b) los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### Fundamento de la opinión

2. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA") junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

---

Consultores Tributarios & Auditores

Lavalle 648 - Piso 7° - (C1047AAN) Buenos Aires - ARGENTINA - Tel.: (54-11) 5032-3767

e-mail: info@arv-argentina.com - www.arv-argentina.com



### **Cuestiones clave de la auditoría**

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre estos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

#### **4. 1. Cuentas por cobrar**

##### **Descripción**

La Sociedad mantiene un importante saldo en cuentas por cobrar, producto de una operación de venta de propiedades mineras.

Consideramos este saldo como una cuestión clave de auditoría por la significatividad del importe involucrado y su impacto en los estados financieros.

##### **Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

En relación con esta cuestión, ejecutamos, entre otros procedimientos, los siguientes:

- Verificamos las cobranzas del acuerdo según sus cláusulas acordadas.
- Se circularizó el saldo del crédito al cierre de los presentes estados contables.
- Revisamos las actas del directorio que realizan el seguimiento de la operación y su evaluación sobre su análisis crediticio.
- Se hizo el seguimiento del crédito por hechos posteriores.
- Se hizo un análisis de las garantías por la operación.
- Se realizaron reuniones con la Dirección de la Sociedad sobre su evaluación crediticia.

### **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

4. El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña Informativa sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros**

5. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.



En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
7. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 8.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
  - 8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
  - 8.3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
  - 8.4. Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - 8.5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
8. Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

9. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas por la CNV, los cuales se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances.
- c) Al 31 de diciembre de 2023, no surge deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino de los registros contables de la Sociedad, por no poseer empleados en relación de dependencia.
- d) De acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso e), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el cociente por el total de los honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto es de 100%. No existen sociedades controlantes, controladas o vinculadas a las que se preste servicios de auditoría u otros conceptos.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
8 de marzo de 2024

**ALVAREZ ROPERTI VENEGAS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 2 F° 98

**RODOLFO DANIEL VENEGAS**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 169 – F° 46

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de  
COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA  
EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.  
Reconquista N° 661, Piso 8, UF 16  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados financieros adjuntos de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa misma fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2023, son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.
2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.
3. El escenario descrito en la Reseña del Directorio, contribuye de manera determinante en la conformación de un cuadro de información, que los Sres. accionistas deberán tener en cuenta a la hora de considerar la información controlada por esta Comisión Fiscalizadora y el propio Directorio a la hora de encaminar su actuación futura.
4. Nuestro trabajo fue practicado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Compañía de Comodoro Rivadavia - Explotación de Petróleo - S.A.M.I.C.I. y F., Alvarez Roperti Venegas, quienes emitieron su informe de auditoría con fecha 8 de marzo de 2024.
5. Asimismo, en relación a la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades, el artículo 60 inciso c) de la Ley de Mercado de Capitales, y la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
6. No hemos evaluado los criterios empresarios de gestión, administración, comercialización ni producción, dado que ellos son de incumbencia exclusiva de la Sociedad.
7. Sobre la base de nuestra revisión, y por el Auditor externo de la sociedad, al 31 de diciembre de 2023, los estados contables mencionados en el primer punto han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley de General de Sociedades, las normas contables profesionales y de la CNV.

8. Asimismo, hemos verificado los libros de comercio, los cuales se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, su documentación justificativa y hemos asistido a las reuniones del Directorio a las cuales fuimos invitados.
9. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de General de Sociedades y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
10. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores y al respecto no tenemos observaciones que formular.
11. Hemos verificado la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024.

p/ **Comisión Fiscalizadora**

**Luis Federico Melian**  
Contador Público- Sindico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/03/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F. S.A. CUIT 30-52628841-2, intervenida por el Dr. RODOLFO DANIEL VENEGAS. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. RODOLFO DANIEL VENEGAS

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 169 F° 46

Firma en carácter de socio

ALVAREZ ROPERTI VENEGAS

T° 2 F° 98

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: aoet3oz*

Legalización N° 762300

